

Memorando N° GADMG-SP-2026-183-M
Gualaquiza, 15 de abril de 2026

PARA: Arq. Felipe Vázquez
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

ASUNTO: Respuesta a consulta ciudadana

En atención a la consulta ciudadana correspondiente al proceso de rendición de cuentas del año 2025 referente a la pregunta “*Porque no alcanzo el presupuesto para proyecto el agua potable Dolorosa y Guayusal*”, me permito emitir la siguiente respuesta para que sea considerada en el informe narrativo:

Respecto a la asignación de recursos para el Proyecto de Agua Potable La Dolorosa - Guayusal, es necesario informar que la construcción de infraestructura sanitaria de gran magnitud generalmente se planifica y ejecuta por etapas. Debido a la limitación de los recursos financieros disponibles en un solo ejercicio fiscal, el presupuesto actual cubre únicamente la primera fase constructiva.

Es importante destacar que los estudios y el diseño del sistema de agua potable abarcan toda el área de estudio y no son sistemas cerrados. La red construida garantiza el servicio en el primer sector de intervención, pero cuenta con la capacidad técnica para ampliarse de forma progresiva. Conforme se disponga de nuevas asignaciones presupuestarias en el futuro, el sistema continuará expandiéndose mediante nuevas fases, hasta cubrir la totalidad de la población contemplada en la planificación original.

Atentamente,

Ing. Christian Albán
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS (E)
C.I.: 0105671713
christian.alban@gadgualaquiza.gob.ec
Telf: 2 780 108 Ext. 115